



## RETOS DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO ANTE LA INCLUSIÓN: ENFOQUE DIFERENCIAL<sup>1</sup>

*Challenges of the psychologist against inclusion: Differential approach.*

**Yahir Enrique Julio Hoyos<sup>2</sup> - Ruth Esperanza Garzón Quintana<sup>3</sup>**

- 
- 1 El presente capítulo de reflexión, se deriva del proyecto Institucional "Proceso de Implementación del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural en la Universidad Simón Bolívar, En Cúcuta". Proyecto liderado por el Semillero de investigación Moviendo Cultura –SIMOC, adscrito al grupo de investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF). Fecha de inicio febrero de 2017. Fecha de finalización 2019. Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta Colombia.
  - 2 Psicólogo, Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Especialista en Gerencia Social, Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Coordinador de Cultura de Bienestar Universitario. Coordinador del Semillero de Investigación Moviendo Cultura (SIMOC). [yhoyos10@unisimonbolivar.edu.co](mailto:yhoyos10@unisimonbolivar.edu.co); [yahirjuliohoyos@gmail.com](mailto:yahirjuliohoyos@gmail.com).
  - 3 Psicóloga, Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Miembro del Semillero de Investigación Moviendo Cultura (SIMOC). [ruthgarzon1@gmail.com](mailto:ruthgarzon1@gmail.com). ORCID: 0000-0002-1962-5962.

## RESUMEN

En el presente artículo de reflexión se abordará el tema de la discriminación dentro del marco educativo. Se tendrá en cuenta el enfoque diferencial que ha tomado gran importancia en los ámbitos escolares. El éxito de esta aplicación se centra en hacer visible dos campos en los cuales nos centramos para desarrollar esta reflexión: multiculturalidad y víctimas del conflicto armado. El reto del psicólogo armoniza las realidades desde un rol de facilitador y de acompañante en la protección de la comunidad académica y en la búsqueda de su bienestar, aportando de esta manera a la transformación de los desafíos que subyacen en el quehacer de la educación incluyente y de calidad.

**Palabras clave:** discriminación, multiculturalidad, conflicto armado, enfoque diferencial, retos del psicólogo, educación.

## SUMMARY

This reflection article will address the issue of discrimination within the educational *framework*. The differential approach that has taken great importance in school students will be taken into account. The success of this application is focused on making visible two fields in which we focus to develop this reflection: multiculturalism and victims of armed conflict. The challenge of the psychologist harmonizes the realities from a role of facilitator and companion in the protection of the academic community and in the search for its well-being, thus contributing to the transformation of the challenges that underlie the work of inclusive education and quality

**Keywords:** discrimination, multiculturalism, armed conflict, differential approach, remains of the psychologist, education.

## 1. INTRODUCCIÓN



La humanidad es el conjunto de seres pensantes que reúne características que los diferencian y al mismo tiempo asemejan entre ellos. Dentro de estas características se distingue el comportamiento, que es la manera en la que responde el ser humano en cualquier contexto o situación. La gran variedad de situaciones, escenarios, elementos e interpretaciones subjetivas y objetivas de los mismos, repercute en las múltiples respuestas, siendo cada una de estas diferente para cada ser pensante aun cuando coincidan los eventos (Rivero, 2016).

Tras la necesidad que surge de estudiar el comportamiento y sus elementos motivadores, es necesario remitirse a la ciencia que se encarga de indagar todos los procesos mentales que inciden allí: es la psicología, esa ciencia que integra el ambiente físico y social donde el ser humano interactúa y se desarrolla, el componente biológico como respuesta a todo lo somático y el componente mental y cognoscitivo, que le da la capacidad de discernir. Esta ciencia asume el ser humano como un todo. La etimología nos permite entenderla de la siguiente manera: La palabra psicología se divide en dos, "*psique*" que significa alma, y "*logia*" que se refiere al estudio; al ser unidas, la psicología es el estudio del alma (Pérez, 2019).

Ahora bien, la psicología tiene un amplio desarrollo y múltiples enfoques y áreas para estudiar el comportamiento humano, una de ellas es la psicología educativa. Palabras como aulas de clase, pupitres, marcadores, cuadernos, lápices, libros, se entrelazan y nos hacen pensar en una sola palabra: Educación; pero la educación es mucho más que sus escenarios, sus actores y situaciones, la educación implica transformación (Pérez, 2019).

Desde tiempos antiguos la formación educativa ha sido pilar en el desarrollo de la humanidad; nunca habríamos llegado hasta donde

estamos en la actualidad, sin seres pensantes que tomaran la vocería para direccionar el conocimiento e impartirlo a los demás, destinándolos a desarrollar sus capacidades intelectuales, morales y afectivas desde el marco de la cultura en la que viven. Y es en este escenario, donde encontramos uno de los actores en el arte de guiar: El docente. Este personaje se encarga de atender las necesidades de sus alumnos y buscar una manera estratégica de impartir el conocimiento, es la persona que orienta al alumnado en el aprendizaje, no solo desde el conocimiento, sino también desde los hábitos, preferencias, aspiraciones, ideales y actitudes. Estas son algunas de las cualidades que indican las múltiples funciones que debe asumir el educador, quien tiene bajo su responsabilidad la formación del ser humano (Parra, Mena, & Sánchez, 2012).

Aunque el quehacer del docente es de suma importancia a la hora de educar, su labor se ve limitada en cuanto a necesidades especiales se refiere. Según un artículo publicado por Runge y Garcés (2010) donde hacen reflexiones en torno a la Resolución 5443 del 30 de junio de 2010, del Ministerio de Educación Nacional, y su concepción sobre el perfil del/de la educador/a, la peor consecuencia de dicha resolución, fue la eliminación de pregrados que forman maestros en educación especial, y otros campos como educación rural, educación comunitaria, educación popular, reeducación, pedagogía social, entre otras, las cuales desaparecen sin más.

Es pertinente ahora ver el rol del psicólogo en esta área. El psicólogo educativo no solo responde a las necesidades especiales en el marco de las dificultades en el aprendizaje, sino que comprende el comportamiento humano desde las aulas de clase, determina las distintas maneras en las que se puede adquirir el conocimiento atendiendo cada necesidad del estudiante, teniendo en cuenta que cada uno tiene un ritmo diferente de aprendizaje y distintas maneras de aprender. El psicólogo se encuentra involucrado entre la interacción alumno-alumno y alumno-docente,

siempre buscando favorecer el bienestar del estudiante en sus diferentes ámbitos. (Escárzaga, Vázquez, & Ubiarco, 2016).

Esta búsqueda propone identificar y desentrañar todos los posibles contextos y situaciones que pueden afectar las condiciones físicas, mentales y sociales del ser, esas que proporcionan sentimientos de insatisfacción e intranquilidad. Este, sin duda alguna, es el mayor desafío que apremia la educación; se ha hablado del cierre de brechas, de mayor acceso y cobertura, permanencia, calidad y pertinencia en los procesos educativos pasados y los venideros (Plan Nacional Decenal de Educación, 2017).

Dentro de la cobertura y pertinencia y abarcando también de manera transversal el cierre de brechas, el Ministerio de Educación Nacional en su plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (2017), plantea acciones de las que creemos pertinente resaltar las enfocadas a favorecer dos colectivos específicos. El primero corresponde a un grupo de personas construido por distintas etnias, y que llegan a nuestras comunidades a enriquecer la multiculturalidad; para ellos, el ministerio de educación tiene pensado fortalecer las interacciones y redes significativas con expresiones de la cultura, desde una concepción general, la diversidad y la interculturalidad; para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal se avanzó en la elaboración y puesta en práctica de trece proyectos y modelos etnoeducativos, propios e interculturales, así como en la creación de lineamientos curriculares aspectos relacionados con la inclusión, la interculturalidad, el cuidado, la creatividad, la innovación, el emprendimiento, la interdisciplinariedad, la conciencia ambiental, el pensamiento crítico, la investigación y el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas.

El segundo colectivo es aquel que está directamente involucrado con escenarios donde tuvo incidencia el conflicto armado; para esta población

específica el Ministerio de Educación Nacional quiere construir escenarios de paz con nuevos currículos y metodologías pertinentes para el marco del posconflicto (Plan Nacional Decenal de Educación, 2017).

El camino hacia la consolidación de la paz y la inclusión, también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia. Todos estos retos inciden directamente en el campo de acción del psicólogo educativo, pues es este quien puede llevar su trabajo más allá del aula de clase, puede prescindir de lo meramente disciplinar y llevar la educación más allá donde se encuentra la integralidad, el impulso por la formación integral, humana, resiliente, crítica y creativa, destacando las capacidades y el potencial humano y social en los estudiantes así como el desarrollo emocional y social centrando atención en las particularidades del aula y la adecuada adaptación y bienestar de estos casos (Garaigordobil, 2009), y es aquí donde juega un papel importante el enfoque diferencial.

Con el fin de apoyar los retos de la educación nace la Ley estatutaria 1618 en el año 2013 la cual garantiza el debido ejercicio de los derechos de todas las personas. Inmerso en esta, se encuentra el enfoque diferencial que pretende hacer justicia social, generar oportunidades, realización personal y participación social. Los seres humanos son diversos, tienen derechos, de ahí que cada uno de ellos tiene necesidades especiales, las cuales pueden ser abordadas interdisciplinariamente desde este enfoque (Cárdenas 2015, p.1).

## **2. METODOLOGÍA**

Esta investigación tiene una metodología Cualitativa en la que se utiliza un Análisis documental, esta se desarrolla a través de las categorías que sustenta teóricamente esta investigación, utilizando una Matriz documental, para el proceso de validación de la misma se realiza triangulación de

la información contrastando con autores que hacen parte del Marco teórico de la investigación.

## 2.1. Enfoque diferencial

En las múltiples posibilidades que otorga la normatividad para dar beneficios en las aulas de clase, se pueden encontrar muchas leyes que velan por la integralidad del ser, de la persona, del yo como ser pensante dotado de una extensa gama de sentimientos y emociones que guían su actuar, el cual se ve afectado o favorecido por el medio en el que se encuentra inmerso.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014), puso en marcha un programa que propende por la atención educativa de todos los grupos étnicos que comprenden el territorio nacional: **Educación con enfoque diferencial**: este, es un proyecto transversal y estratégico, que está soportado en un espacioso marco normativo que se fundamenta en algunos de los artículos de la Constitución Política de 1991; el 7 y 10, el Título III Capítulo 2 de la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 804 de 1995, así mismo los diferentes convenios y tratados internacionales que lo constituyen y robustecen, pretendiendo dar garantías a los grupos étnicos de una educación pertinente y de calidad, mediante el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de Colombia. Es así, como este enfoque toma relevancia en el devenir académico y los nuevos retos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) en el cual se deben cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

De esta manera la educación debe actualmente responder a las necesidades existentes de las poblaciones o grupos sociales que pueden verse amenazados por la inexistencia de condiciones óptimas para el desarrollo

de los procesos educativos de todos los grupos humanos, por ello, la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico (Sinergias, 2015, p.1).

Nuestro país, particularmente, ha vivido situaciones que lo hacen merecedor de una vinculación exclusiva de este enfoque con motivo de los estudiantes que aguardan a que los derechos que se les otorgan, se cumplan y lleguen a ser visibles en su interacción con el mundo.

## **2.2. Multiculturalidad**

Para dar comienzo, hagamos una mirada retrospectiva hacia la época de las colonias. Grandes embarcaciones europeas besaban las arenas de nuestros mares codiciando encontrar un lugar donde reposar y dar sosiego a sus tripulantes, quienes llegaban ansiosos de descubrir nuevas tierras. El mundo sostenía un perfecto lugar con aguas claras y verdes terrenos que acataba a los ruegos de aquellas naves en el mar. Colombia, con su excelente ubicación geográfica fue la puerta de acceso a la América del sur, la anhelada tierra de los buscadores de riqueza. Cuando menos se esperaba, las embarcaciones y sus tripulantes llegaron a este portal y con ellos su conquista, colonias, costumbres, cultura, comercialización de esclavos y foráneos que se mezclaron con los nativos, dando a luz la diversidad; si analizamos, Colombia se encontraba elegida entonces para comenzar a experimentar una riqueza distinta a la que perseguían aquellos foráneos, sería también rica en culturas. Hoy día, Colombia es multilingüe y mantiene su riqueza cultural como parte de su esencia. Existen más de 87 etnias indígenas, el pueblo ROM o mejor conocido popularmente como gitano y 3 diferentes grupos de población afrocolombiana. Cuenta también con una variedad de 64 lenguas amerindias, en las cuales encontramos el Palenquero (lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque) que fue declarada por la UNESCO,

obra maestra del patrimonio inmaterial y oral de la humanidad (Colombia patrimonio cultural, 2012).

### **2.3. Víctimas del conflicto armado**

Colombia lleva más de 60 años en conflicto, muchas de estas acciones violentas están sustentadas en el hecho de luchar por la emancipación de un pueblo víctima de la opresión, que quita oportunidades, desvanece sueños, margina, dibuja barreras y segrega. A la luz de este argumento, es preciso reconocer que la violencia ha borrado el intento de educar con calidad, ha devorado las posibilidades de acceso. En la historia de Colombia hay mayor inversión en la guerra que en escuelas, hay mayor dotación para el equipamiento en armas bélicas, que para generar condiciones óptimas de educación rural. Aun así, el verdugo de la violencia no nos debe amedrentar, por el contrario, es un motivador para proponer metas y trabajar en ellas.

El número de víctimas que ha dejado la guerra en los últimos 10 años es alarmante. Muchas de ellas no tienen la oportunidad de acceder a la educación y otros están intentando superar desde sus aulas de clase, las consecuencias que les ha dejado la guerra. Las secuelas para ellos, Según el CVNE (Centro virtual de noticias de la educación) (2014), son malas calificaciones, temor a la soledad, paranoia, dependencia extrema, agresividad, incontinencia urinaria, llanto sin control, entre otras.

A pesar de que estas complicaciones hacen más duro el ámbito escolar, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes siempre va a ser mejor dentro de un aula de clase, no en la calle pidiendo para el sustento de su hogar, o en casa esperando que pase el tiempo. La educación es primordial; abre puertas, guía horizontes y traza caminos. Esto conlleva a afirmar, que la tarea del psicólogo es procurar más que la asequibilidad, la permanencia y el buen ambiente escolar para estos tipos de poblaciones; así como la eliminación de todo tipo de exclusión y discrimi-

nación. Para ellos es necesario proponer mecanismos de inclusión para las poblaciones tradicionalmente marginadas, como las dos poblaciones propuestas en este artículo.

### 3. CONCLUSIONES

La multiculturalidad de nuestro país es oro inmaterial, es un privilegio que también demanda responsabilidad. A la hora de incluir, es indispensable contar con múltiples formas de inserción para tanta diversidad de contextos, costumbres y formas diferentes de existencia. La solución más fácil podría ser la estandarización de la educación; con esto se conseguiría la pérdida de la multiculturalidad, pues las restricciones y la acomodación terminarían por envolver al no homogéneo en lo convencional. Además de todo esto, se estaría infligiendo uno de los derechos fundamentales a los que debe tener acceso cada colombiano, el derecho a la libre expresión de la personalidad, que se ve influenciada por los parámetros de su cultura. (TÍTULO II, DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES. CAPÍTULO I “De los Derechos Fundamentales”. Artículo 16. “Derecho al libre desarrollo de la personalidad”).

La Universidad de Antioquia (2003), En su trabajo por la formación ciudadana y constitucional, del derecho antes mencionado, citando a Zuleta (1982) y Tolqueville (1963), plantea que es de advertir que las sociedades actuales están llevando a las personas a una gradual pérdida de identidad individual, por lo cual este derecho adquiere gran importancia para la protección del ser humano. Son principalmente la sociedad de consumo y los medios de comunicación los que contribuyen de manera decisiva a la pérdida de identidad del ser humano en las sociedades contemporáneas. Así lo anota Estanislao Zuleta cuando dice que es más sabio un campesino que uno de los bachilleres que estamos produciendo en Colombia hoy en día, acostumbrados a consumir culturas foráneas y no a crear cultura. También lo advirtió Alexis de Tocqueville al decir que el

despotismo del mañana será más extenso y más suave, degradará a los hombres sin atormentarlos, despotismo de tutores más que de tiranos.

En la anterior cita se puede ver claramente reflejada la opinión que declara que bajo los parámetros de "dictadura pasiva" dentro de los corredores de los planteles educativos, así como en sus aulas de clases, se está propendiendo a degradar el hombre del mañana; a través de la clara desvalorización de la diversidad de expresión y de la subestimación de las culturas propias, se logrará acabar con la riqueza que nos caracteriza.

Pero lo verdaderamente importante aquí es la gesta de acciones guiadas a conservar la riqueza, propendiendo por la integralidad, el bienestar y la integración de las necesidades especiales al sistema educativo. Acciones como la de consolidar una propuesta como mencionan Julio y Roa (2018), nos acerca a una garantía de la identidad y un reconocimiento de la interculturalidad; la creación de un colectivo de intercambio de saberes. La propuesta se fundamenta en conformar un grupo de personas que hace parte de la comunidad o del grupo étnico en el cual se realizará un proceso educativo; de esta manera, las personas que hagan parte del colectivo, serán reconocidos o identificados como sabedores de la tradición oral o portadores de la cultura propia. Mientras los docentes enseñan las áreas disciplinares, el colectivo de saberes a la par, los adentra al reconocimiento de su propia identidad.

Finalmente el conflicto armado nos mantiene en un desafío constante para el desarrollo de procesos creativos, reparadores y transformadores de la realidad social como una propuesta educativa, en la cual el arte también toma parte como medio alternativo de la práctica de la enseñanza para la transformación, enfocándonos en la expresión del ser para la consolidación de procesos resilientes y permanentes que tengan la capacidad de ser replicados en el diario vivir, instaurando en el individuo la posibilidad de optar por el arte y no por la violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cárdenas, A. (2015) *"Enfoque diferencial y discapacidad"* Oficina de promoción social. Todos por un nuevo país, Minsalud. Consultado el día 17 de marzo del 2017, Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-y-discapacidad.pdf>
- Colombia patrimonio cultural (2012) *"Etnias de Colombia"* Nuestra riqueza cultural y diversa. Rescatado el día 16 de marzo del 2017 de la página web: <https://colombiapatrimoniocultural.wordpress.com/etnias-de-colombia/>
- CVNE, (2014). "El 90% de los niños víctimas de la violencia en Colombia se recuperan psicológicamente" Centro virtual de noticias de la educación. Universidad de la Sabana. Documento rescatado el día 16 de marzo de 17 en la página web: <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-345992.html>
- Escárzaga, J., Vázquez, M., y Ubiarco, A. (2016). Rol del psicólogo educativo. Una mirada desde sus actores. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa* ISSN 2007 - 8412
- Garaigordobil, M. (2009). *Papel del psicólogo en los centros educativos*. Universidad del País Vasco. Rescatado de: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2556](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2556)
- Julio, Y. y Roa, L. (2018). Grupos étnicos en la educación: retos de la psicología educativa. En S. M, Carrillo-Sierra, B. Sanabria-Herrera, V. Bermúdez Pirela, y J. F. Espinosa-Castro, (Ed.), *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. (pp.45-61). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Ministerio de Educación Nacional (MinEducación), (2009). "Enseñar y aprender de la diversidad y en la diversidad". Altablero N° 51., El periódico de un país que educa y se educa Rescatado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-208081.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MinEducación), (2014). *"Proyecto de fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación terciaria 2014-2021". Marco de planificación para grupos étnicos (MPGE)*
- Parra, O., Mena, M., & Sánchez, B. (2012). Pensando en la labor del docente: un estudio comparado sobre la evaluación de su desempeño profesional. EFDeportes.com, *Revista Digital*, 171. <http://www.efdeportes.com>
- Pérez, M. (2019). *Definición de Psicología*. Recuperado de: [//conceptodefinicion.de/psicologia/](http://conceptodefinicion.de/psicologia/). Consultado el 10 de junio del 2020
- Plan Nacional Decenal de Educación. (2017). Plan nacional decenal de educación, 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Ministerio de Educación. Impreso en Colombia octubre de 2017. Rescatado de: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf)

- Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país. Tomos 1 y 2. Departamento Nacional de Planeación, 2015. Calle 26 núm. 13-19 PBX: 3815000 Bogotá, D.C., Colombia.
- Rivero P. (2016). *Nietzsche: el desafío del pensamiento*. México: FCE, 217 pp.
- Runge, A., Garcés, J. (2010). Alcances y limitaciones de la formación de maestros desde la perspectiva de las competencias en la Resolución 5443 del 30 de junio de 2010: ¿aún es la pedagogía el saber fundante de la formación de maestros? *Revista Educación y Pedagogía*, 22(57).
- Sinergias (2015). “*Enfoque diferencial en Colombia*” Alianza estratégica para la salud y el bienestar social. Rescatado el día 16 de marzo del 2017 de la página web: <http://www.sinergiasong.org/articulos/enfoque-diferencial-en-colombia>
- Universidad de Antioquia. (2003), “*Derechos fundamentales*” Formación ciudadana y constitucional. Medellín-Antioquia, Colombia. Rescatado el día 16 de marzo de 2017, de la página web: <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/creditos.html>

**Cómo citar el capítulo (APA):** Julio Hoyos, Y. E. y Garzón Quintana, R. E. (2020). Retos del psicólogo educativo ante la inclusión: enfoque diferencial. En Y.K. Hernández., Y.L. Contreras-Santander., A.J. Aguilar-Barreto., L. Barrera., y M. Flórez-Romero. (Ed.), *Educación, prácticas pedagógicas alternativas*. (pp.189-201). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

**Cómo citar el capítulo (VANCOUVER):** Julio Hoyos Y.E. Garzón Quintana R.E. Retos del psicólogo educativo ante la inclusión: enfoque diferencial. En: Hernández YK, Contreras-Santander YL, Aguilar-Barreto AJ, Barrera L, Flórez-Romero M, editores. *Educación, prácticas pedagógicas alternativas*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar; 2020. p.189.

